

101
Ayunt. de Larcans Unión de 30 de Agosto de 1879

Presidencia de D. Ignacio M. Arana

D. Anastasio Albino
" José Miguel Arce
" Francisco Larranaga
" José M. Becerra
" Juan Bta. Jaquiere
" Juan Bta. Aguirre

Se dio cuenta de haber en-
tregado a D. José Ruiz de Eguino
Copia de una Cédula de 21 de Ma-
yo de 1843, referente a dos ca-
sos de 100 duc. que compró
este Municipio a las mozas de
Larcans, cuyos censos fueron re-
dimitidos en virtud de las leyes de
Beneficencia; y se acuerda con-
seguir inscripciones intransfe-
ribles, por medio del expresado
agente Eguino.

Abierta la sesión con asistencia de los 4^{tos} Concejales
que se expresan al margen, el 4^{to} Presidente y el 2^o
miñito Alcalde dieron cuenta de haber entregado
al 4^{to} D. José Ruiz de Eguino la Copia legaliza-
da de la Cédula de 21 de Mayo del 43 otorgada
ante D. Geloberto Chirichurrua, en virtud de la cual
las RR. mozas de este Concejo vendieron al Ayuntamiento
dos censos de a 500 ducados que pesaban sobre
el monte jornal de Eguino la jurisdicción de Basauri,
y la Copia de la Cédula de redención de dichos
dos censos verificada por el dueño del monte D.
Manuel Bazarquiza, cuya cédula fue otorgada
a 29 de Abril de 1880 ante D. Joaquín M.
Ortizalde vecino de Tolosa, y las cartas de pago
o certificación de la Abstracción económica de haber
recibido las 764 pesetas, capituladas las 68,
pesetas, 76 cént. de redimido anual al 9 por
ciento, fecha 29 de Julio de 1879.

Acto seguido quedó nombrado de Comisión
nada para la entrega de 1000 en Caja el día 19
de Diciembre próximo el mismo 4^{to} Alcalde D. Igna-
cio M. Arana.

Y últimamente se acordó designar esta
señala de sesiones para las próximas votacio-
nes para Diputados provinciales, y dar por
terminada la sesión de esta

Ignacio M. Arana

El Sec. G.
Juvencio Aramendi